

Enterado de la nota de V. E. del Sábado 18. del que figo que recibí ayer
 quatro de la tarde de aquel día, y que hubiera satisfecho á V. E. si no se
 hubiere hallado en el campo el día de ayer, es: Me me es imbe-
 rificable el enterar á V. E. p. que en ella se me ordena ejecutar en
 obsequio de la Hacienda Públ. por las escaseces de fondos, apesar de
 mis arduos deseos á favor de nuestra Republica.

Mi giro de cerreo no es un Comercio activo, sino pasivo,
 por cuya causa, y lo cada de las Ventas con motivo de la intima-
 cion de V. E. las labradas, aun no me ministran lo suficiente p. mi
 subsistencia.

En la distribución del Cupo de 130. P. pero se me asig-
 naron 200. pesos, los que no pude enterar sino por meses á 50.
 pesos cada uno segun consta del Documento que coniebo de la
 Camara de Comercio

En Octubre del año pp. de se me hicieron de Cupo por la misma
 Camara 1. P. pesos, y no siendo posible enterarlos por los motivos
 indicados recurri al Supremo Congreso, quien lo rebajo á 500.
 pesos que con bastante dolor no he podido cobrar, y solo he entregado
 170. pero como lo acredita el Documento que coniebo.

Es escandalosa, Señor, la conducta de los Comisionados en la
 asignacion del Cupo anterior, pues la hicieron tan desproporcion-
 da, q. dio merito al Papel q. imprimieron los Ingleses. La in-
 dicada asignacion es causa sin duda de q. V. E. me exige exceder, y no pude
 verificar, pues para conseguirlo, no seria forzoso quemar las expreses q. ten-
 go, y quedar en tablas un degraada Hacienda, lo q. no puede permitir la bondad
 y caritativo Corazon de V. E. que mira en Ruina de un individuo á maj. f. de un Pa-
 publica.

Dios que... años Vinca y Enero de 1823. L.º H.º

Diego Leonino La Chica

MH-01 89
 Ca 21
 Doc 251
 Fol 1



O. d. 89-49

Sr. Secretario de Estado
 D. D. Francisco Valdivieso